

# Seguro Indemnizatorio COVID-19



**RIMAC**

# COVID-19

Conoce un poco más sobre esta enfermedad

## ¿Qué es la COVID 19?

COVID-19 es la enfermedad infecciosa contagiosa causada por el virus.

El COV-SARS2 forma parte de la familia de los coronavirus.

## ¿Cuáles son las formas usuales de contagio?

Por vía aérea, al ingresar el virus expulsado por otra persona infectada/enferma y que se encuentra cerca.

Por contaminación, tras haber estado en contacto con superficies u objetos que tengan al virus

## ¿Cómo ingresa el virus al organismo?

Ingresa a través de mucosas como las de la nariz, boca y ojos.

## ¿Cuáles son los factores de riesgo?

- Enfermedades cardiovasculares
- Cáncer
- Diabetes
- Asma activo
- Enfermedad respiratoria crónica
- Insuficiencia renal crónica
- Enfermedad o tratamiento inmunosupresor



**RIMAC**

# COVID-19 Perú 2020: impacto situacional



En el año 2020, la PEA masculina disminuyó en 15.0%, y la femenina lo hizo en 20.2%



Más de 40 mil muertes en Perú por Covid-19



El Producto Bruto Interno (PBI) registró en el tercer trimestre de 2020 una contracción de -9,4%

## \*Fuentes

IPE: Johns Hopkins University & Medicine

IPE: INEI

**RIMAC**

# Seguro Indemnizatorio COVID 19

¿Qué es el Seguro Indemnizatorio COVID 19?

Se encuentra dirigido a empresas que deseen proteger a sus trabajadores (**mínimo 20 personas**) en planilla y sus familiares directos (cónyuge e hijos menores de 28 años\*) frente al riesgo de contraer COVID-19.

¿Cuáles son las coberturas del seguro?

Este seguro brinda cobertura de renta hospitalaria , fallecimiento y sepelio al asegurado , que fue previamente diagnosticado mediante prueba molecular de COVID-19 , durante la vigencia de la póliza.

¿Quiénes son los beneficiarios?

En caso de fallecimiento serán los Herederos Legales del Asegurado (mediante declaración jurada legalizada notarialmente). A falta de esta, se deberá presentar Sucesión Intestada o Declaratoria de Herederos.

<b>Contratante</b>	La organización
<b>Responsable de pago</b>	El contratante






**RIMAC**

(\*) Siempre y cuando ninguno realice alguna de las actividades excluidas: Doctores, enfermeras, profesionales de la salud, personal administrativo y de soporte del sector Salud, Empresas relacionadas al Sector Salud (Laboratorios, Centro de Imágenes, etc) y miembros de entidades de protección civil (Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Serenazgo, Bomberos rentados y voluntarios).

# Seguro Indemnizatorio COVID 19

Las coberturas y sumas aseguradas que brinda el seguro indemnizatorio de COVID 19, son :

	Coberturas	Suma Asegurada
	Muerte Natural por COVID-19	S/. 10,000.00
	Renta Hospitalaria diaria por COVID-19 S/. 400 hasta un máximo de 20 días.	S/. 8,000.00
	Sepelio	S/. 2,500.00



- (\*) La Solicitud de Seguro estará sujeta a un análisis de riesgo y proceso de suscripción realizado por RIMAC, a fin de determinar la aceptación del riesgo.
- (\*) Serán excluidos los eventos sobre personas diagnosticadas con COVID-19 antes del inicio de vigencia.
- (\*) La póliza se activará al confirmarse la contracción de COVID-19 por parte del asegurado.
- (\*) Las coberturas aplicarán únicamente para las personas declaradas.

**RIMAC**

# Seguro Indemnizatorio COVID 19

Definición de coberturas :

Muerte Natural por  
COVID-19

Es el deceso del ASEGURADO únicamente por Diagnóstico de COVID-19, no se cobertura eventos de otro tipo.



Renta Hospitalaria por  
enfermedad COVID-19

Renta Hospitalaria diaria por COVID-19 de S/. 400 hasta un máximo de 20 días por evento.



Sepelio

Indemnización por sepelio por el deceso del ASEGURADO únicamente por Diagnóstico de COVID-19, no se cobertura eventos de otro tipo.



**RIMAC**

# Seguro Indemnizatorio COVID 19

Costos por contratación del seguro:

**A partir de 20 Asegurados**

- ★ Prima Total por periodo (4 meses) : **S/. 85.00** (Incluye Derecho de emisión e IGV).
- ★ Prima Total por periodo (6 meses) : **S/. 124.00** (Incluye Derecho de emisión e IGV).
- ★ Prima Total por periodo (1 Año) : **S/. 240.00** (Incluye Derecho de emisión e IGV).



Descuentos por contratación del seguro:



**Nro de Asegurados**

Entre 200 y 500 Asegurados

Mas de 500 Asegurados

**Descuentos**

5% si la vigencia es Anual

5% sobre vigencia Semestral  
y 10% si la vigencia es Anual

**RIMAC**

# Seguro Indemnizatorio COVID 19

Para la indemnización del seguro, se debe reunir la siguiente documentación original:

1. Póliza
2. Documento de Identidad
3. En caso de fallecimiento Formato de Declaración Jurada debidamente completo, firmado y legalizado en notaría (a falta de este deberán presentar Declaratoria de Herederos o Sucesión Intestada según condicionado de vida grupo).
4. Resultado positivo confirmando diagnóstico de COVID 19 (SARS CoV2) Prueba Molecular administrada por el Instituto Nacional de Salud o las autoridades competentes.
5. Solo a falta del resultado positivo por Prueba Molecular se deberá presentar para su evaluación :
  - Documento epicrisis donde se consigne entre los diagnósticos ya sea el diagnóstico de CoViD-19 o los diagnósticos sindrómicos asociados.
  - Certificado de Defunción que consigne el diagnóstico de CoViD-19 (SARS CoV 2) como causa directa o indirecta de fallecimiento.
6. Formato de depósito en cuenta debidamente completo y firmado. Tener en cuenta que por cada beneficiario mayor de edad se debe llenar un formato depósito en cuenta. En caso sea menor de edad, también se requerirá una cuenta a nombre del menor de edad (cuenta en custodia).

**En caso que el asegurado no pueda acercarse a realizar el trámite, podrá acercarse la persona designada en póliza al momento de contratarla. En caso esa persona también se encuentre imposibilitada, puede acercarse uno de los beneficiarios.**

**Por lo que, debe presentar la persona representante:**

1. Documento de Identidad de la persona representante
2. Todos los documentos descritos previamente

**RIMAC**



# Seguro Indemnizatorio COVID 19

Flujo de emisión:



¿Preguntas?



**RIMAC**

***RIMAC***